

Auto de sustanciación Civil 412
Proceso: V. Declaración de Existencia de Unión Marital de Hecho, Sociedad Patrimonial entre compañeros permanentes, su Disolución y Estado de Liquidación.
Demandante: Carolina Salazar Morales.
Demandado: Pablo Andrés Martínez Henao.
Radicado: 17174318400120210014800

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas septiembre dieciséis de dos mil veintiuno

Agréguese y déjese en conocimiento de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, la respuesta a nuestro oficio No. 526 del 20 de agosto de 2021 procedente de la Secretaría de Movilidad de Manizales, Caldas.

N O T I F Í Q U E S E,



CÉSAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
-Juez-